



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00119610- ZERBATO Programa de Movilidad Virtual Nacional

---

VISTO:

El EX-2022-00119610- -UNC-ME#FAUD por el que la coordinadora de Asuntos Institucionales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicita reconocimiento a la asignatura cursada por la estudiante ZERBATO, Florencia en el marco del Programa de Movilidad Virtual Nacional.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante mencionada en el visto asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de la asignatura "*Taller Espacio Desvelado. Un modo de hacer, ver y pensar arquitectura*" realizada en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario.

Que la Coordinación Asuntos Institucionales de la FAUD recomienda dar por reconocida como equivalente la materia perteneciente a nuestro Plan de Estudios: Experiencias Proyectuales Alternativas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia a ZERBATO, Florencia (D.N.I. 40.575.107) la asignatura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba: Experiencias Proyectuales Alternativas, con Calificación obtenida: 8 (OCHO).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Coordinación Asuntos Institucionales. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

